



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Formación Docente
Escuela Normal Superior N° 7 "José María Torres"

2017

Materia: Música.

Profesor: Gustavo Alvarez

Cursos: 5° Año - 2 da y 3ra División

Fundamentación y propósitos:

Este taller de Música propone un espacio destinado a profundizar los conocimientos musicales de los estudiantes a través de experiencias en las que participen como intérpretes, creadores y oyentes reflexivos. Se centra fundamentalmente en promover la participación de todos los estudiantes en tareas que involucren la ejecución vocal e instrumental, la composición e improvisación y la audición musical. La propuesta se basa en la idea de que el conocimiento de los aspectos estructurales de la música tiene lugar de manera espontánea en el seno de la cultura de pertenencia.

Objetivos de aprendizaje:

Se espera que los alumnos puedan:

1. expresarse a través del canto y de la interpretación musical trabajando la expresión, la vergüenza y el miedo escénico. Para esto es necesario desarrollar gradualmente la técnica vocal e instrumental del alumnado.
2. desarrollar la creatividad (estimular la improvisación y la composición)
3. discriminar auditivamente voces, timbres, ritmos, melodías, armonías, texturas y estilos.
4. incrementar sus conocimientos sobre los instrumentos musicales y sus agrupaciones.



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Formación Docente
Escuela Normal Superior N° 7 "José María Torres"

2017

5. incrementar sus conocimientos sobre las diversas formas musicales empleadas por los músicos. Es fundamental que los alumnos conozcan otras formas musicales más allá de la canción.
6. acercarse a la notación musical.
7. reconocer actitudes discriminatorias y estigmatizadoras vinculadas con la realización musical.
8. apreciar en contexto diversas producciones artísticas, ya sean propias, de sus pares o de creadores de diferentes épocas y lugares, utilizando procesos de análisis, síntesis y producción de sentido.
9. relacionar la música con procesos políticos, sociales, económicos, tecnológicos y culturales.
10. valorar el patrimonio artístico de la Ciudad como bien público que se encuentra a disposición de todos los ciudadanos.

Contenidos:

Unidad 1 Ritmo. Concepto de tiempos. Claves rítmicas. Notas musicales. Notas alteradas. Las notas en el teclado. Melodía. Escala. Acordes. Texturas. Aproximación a la notación musical tradicional (clave de sol, pentagrama, figuras, compases). Aproximación al concepto de forma musical. Organización de la música en movimientos. Canción.

Unidad 2 Instrumentos musicales. Clasificación de los instrumentos musicales. Agrupaciones. Orquestas. Voces humanas. Clasificación de las voces humanas en el canto.



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Formación Docente
Escuela Normal Superior N° 7 "José María Torres"

2017

Unidad 3 Estilos y períodos musicales. Música popular, tradicional, folklórica y académica. La música en los siglos XX y XXI. La música en Latinoamérica y el Caribe. La oferta musical de la C.A.B.A. Músicos y obras destacadas. La música en los medios de comunicación y en los nuevos formatos audiovisuales.

Estrategias de enseñanza: Se espera que los alumnos se acerquen a la materia a través de los tres ejes propuestos en el Diseño Curricular: producción, apreciación y contextualización. Para ello es fundamental recuperar y complejizar los contenidos abordados por los alumnos en años anteriores, profundizando los mismos, a partir de sus conocimientos previos. Se fomentará en este espacio: la expresión musical, el desarrollo de la sensibilidad artística, la curiosidad, la reflexión, la creatividad y la integración social. Las habilidades de producción se desarrollarán a través de nuevos desafíos. Las actividades de creación incluirán juegos no sólo por su pertinencia par la enseñanza musical sino también porque éstos involucran aprendizajes sociales. Para desarrollar en los alumnos una actitud crítica se alentará la reflexión sobre lo escuchado. Se promoverá la participación de los estudiantes como auditores de conciertos y recitales de música en vivo. Los alumnos realizarán trabajos escritos vinculados con los contenidos abordados en cada unidad. El estudio del patrimonio musical del pasado se realizará sin seguir un orden cronológico. Asimismo, se propiciarán hábitos de trabajo y de estudio, de compromiso, de participación y de responsabilidad. Se trabajará sobre la vergüenza y el miedo. El taller se enmarcará en un clima de respeto, de solidaridad y de libertad.

Recursos para la enseñanza: Se utilizarán los instrumentos disponibles en la escuela (teclado, guitarras y flautas). Se utilizarán celulares y parlantes para la reproducción sonora. Se fomentará la utilización de la biblioteca del colegio para la realización de los trabajos escritos. El docente orientará a partir de las alternativas existentes. Se alentará también la asistencia a bibliotecas musicales y el uso de internet. Se empleará también el cañón de la escuela.



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Formación Docente
Escuela Normal Superior N° 7 "José María Torres"

2017

EVALUACIÓN:

Se diagnosticará. Se observará la evolución de cada uno de los alumnos y del grupo. Se tendrá en cuenta la participación, responsabilidad y colaboración en las tareas para determinar la motivación en las mismas. Se estimulará la autoevaluación y la fijación de metas de superación personal. Se retroalimentará el trabajo con el objeto de mejorarlo en nuevas instancias evaluativas.